



Bogotá, D.C.

573

Señor:

**ANÓNIMO**

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición

Referencia: Radicado N° 20225710051092 del 22 de abril de 2022 - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones 1581842022

En atención a la solicitud presentada ante este despacho, me permito informar que se realizará la verificación en el mes de mayo de la situación de arrojo de RCD y residuos clandestinos en la zona informada, con el fin de identificar como punto crítico y realizar posibles intervenciones en el espacio público que conlleven a mejorar la situación descrita, la cual puede representar un factor de riesgo en el escenario de inundaciones y/o encharcamientos en el sector. Así mismo, se realizará jornada de sensibilización en el sector para que la comunidad nos apoye en la apropiación de las actividades de recuperación y mitigación del riesgo a desarrollarse y en temas de horarios y frecuencia de recolección.

En lo que refiere a temas de inseguridad, se dio traslado a la Policía Nacional, mediante radicado 20225730719421 para que se realicen las acciones correspondientes ante la situación manifestada por los hechos de inseguridad descritas en su derecho de petición

Cordialmente,

  
**LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS**

Alcaldesa Local de Bosa

[alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Paula Tatiana Aldana Tafur – Contratista FDLB

Revisó: Ana María Sánchez – Contratista FDLB

Aprobó: Martha Stephanny Barreto – Contratista FDLB

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento y de conformidad con lo preceptuado en el Art. 209 de la Constitución Política y en el párrafo primero del Art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo ( Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación, hoy 09/05/2022 se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Bosa siendo las siete (07:00 AM), por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de éste despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy 13/05/2022 siendo las cuatro y treinta de la tarde (04:30 PM).

**Alcaldía Local de Bosa**  
Carrera. 80 | No. 61 - 05 Sur  
Código Postal: 110731  
Tel. 7750462  
Información Línea 195  
[www.bosa.gov.co](http://www.bosa.gov.co)

GDI - GPD – F062  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero 2020

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.